

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.750

Lunes 15 de Enero de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2436682

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE DIRECTOR EN EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA

(Resolución)

Núm. 9 exenta.- Santiago, 9 de enero de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 11 del DFL N° 153, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que crea la Empresa Nacional de Minería; la resolución exenta N° 397, de 7 de junio de 2022 del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la carta de renuncia adjunta; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, de acuerdo al artículo 11 letra b) del DFL N° 153, de 1960, del Ministerio de Hacienda, la Empresa Nacional de Minería ("Enami") será administrada por un Directorio compuesto de diez miembros, integrado entre otros, "Por un representante del Ministro de Hacienda".
- Que, por resolución exenta N° 397, de 2022, del Ministro de Hacienda, se designó al Sr. Juan Carlos Román Yáñez, como su representante en el Directorio de Enami.
- Que, mediante carta de 21 de diciembre de 2023, el representante del Ministro de Hacienda, indicado en el considerando 2 precedente, ha presentado su renuncia voluntaria a este cargo, a contar del 22 de diciembre de 2023.

Resuelvo:

Acéptase, a contar del 22 de diciembre de 2023, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Juan Carlos Román Yáñez, RUT N° 6.395.069-6, al cargo de Director en el Directorio de la Empresa Nacional de Minería, en representación del Ministro de Hacienda.

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.